

CONDICIONES PARTICULARES DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO “GOOGLE ADWORDS”

Conste por el presente documento, las Condiciones Particulares de Contratación del Servicio de Google Adwords, que celebran, de una parte, **hibu Perú S.A.C.**, con RUC No. 20501426041, con domicilio en Av. Paseo de la República 3755, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima a la que en adelante se le denominará **hibu** y, de la otra parte, **EL CLIENTE**, cuyos datos se indican en el anverso del presente documento, en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA - FUNCIÓN DEL CONTRATO

1.1. Por medio del presente documento, **hibu** se obliga a prestar el servicio de gestión integral de campañas de marketing online en Google, en nombre y por cuenta de **EL CLIENTE**, a fin de realizar las tareas de optimización y gestión, con el objeto de lograr que la página Web del Cliente o su aviso on line en nuestra página web www.paginasamarillas.com.pe mejorando las posibilidades de búsqueda dentro de los enlaces patrocinados de la página de resultados del buscador de Google (en adelante “El Buscador”) para los términos de búsqueda relacionados con la actividad comercial de **EL CLIENTE**.

1.2. Para los efectos del presente Contrato, las partes entienden que:

- a. “Campaña” es el período en el que está publicado un determinado anuncio dentro de la contratación del servicio realizado por **EL CLIENTE**.
- b. “Enlace Patrocinado” es un formato publicitario basado en la compra de palabras clave relacionadas con la actividad de **EL CLIENTE** y que necesariamente contiene un enlace a una página web o, en caso de no tener **EL CLIENTE** página Web, a su aviso on line ubicado en nuestra página web www.paginasamarillas.com.pe

1.3. En el supuesto de disponer de una página Web, **EL CLIENTE** podrá decidir si **hibu** enlaza su Campaña directamente con su página Web o que enlace el anuncio contratado en www.paginasamarillas.com.pe.

CLÁUSULA SEGUNDA – PAGOS Y FACTURACIÓN

2.1 **EL CLIENTE** acepta y conoce que la forma y fecha de facturación es la indicada en el anverso del Contrato. Adicionalmente **hibu** podrá incorporar el mecanismo de entrega de un solo comprobante de pago, con la

correspondiente entrega de hasta doce (12) cupones que acredite la obligación del pago fraccionado de manera mensual, conforme a lo pactado en el anverso del presente documento.

2.2 En caso se elija la cobranza a través de los recibos que por el servicio telefónico emita Telefónica del Perú S.A.A. a **EL CLIENTE**, el importe de lo debido será incorporado a los recibos de los servicios telefónicos correspondientes a las líneas indicadas en el Contrato o en cualquiera de los recibos telefónicos correspondientes a las líneas de las que sea titular.

2.3. Las partes dejan establecido que en todo momento, **hibu** tendrá la facultad de compensar la deuda vencida a cargo de **EL CLIENTE**, en virtud de este contrato o de otros anteriores, con cualquier deuda que **hibu** pudiera tener frente a **EL CLIENTE**, bastando únicamente que se le comunique a **EL CLIENTE**.

2.4. Las partes acuerdan que, en caso de presentarse retraso en el pago de la deuda parcial y/o total por parte de **EL CLIENTE**, **hibu** tendrá la facultad y la plena autorización de manera previa de **EL CLIENTE** de cambiar el mecanismo de facturación directa por el mecanismo de pago a través del recibo telefónico emitido por Telefónica del Perú S.A.A., en base al número de contacto señalado por **EL CLIENTE** en el anverso del Contrato.

2.5. Los descuentos y otros derechos derivados de cualquier promoción que se hayan podido pactar serán efectivos exclusivamente en relación con los servicios contratados. La demora en el pago por cualquier causa y el desistimiento total o parcial por voluntad de **EL CLIENTE** dejarán sin efecto dichos descuentos o derechos derivados de cualquier promoción, sin necesidad de requerimiento por parte de **hibu**.

CLÁUSULA TERCERA – DERECHOS Y OBLIGACIONES DE hibu

3.1 **hibu** está obligada a proveer el servicio establecido en la Cláusula Primera, de acuerdo a lo establecido en el anverso del Contrato y Hojas de Texto, ejecutando todos los procesos necesarios para conseguir el mejor resultado de la promoción de la página Web de **EL CLIENTE** o su aviso on line en nuestra página web www.paginasamarillas.com.pe, en función de los términos o palabras clave que mejor representen su actividad, no significando ello en ningún caso la obligación de **hibu** de garantizar una posición determinada del anuncio de **EL CLIENTE** en la página de resultados del Buscador.

Estos procesos no incluyen actuación alguna sobre la programación y diseño de la página Web de **EL CLIENTE**.

3.2 hibu podrá, en cualquier momento, negarse gestionar el servicio detallado en el presente Contrato que, a su criterio: (i) contengan información manifiestamente falsa o que sea susceptible de inducir a error; (ii) atenten contra la moral o las buenas costumbres; (iii) a criterio de **hibu**, puedan afectar la susceptibilidad de los usuarios y/o anunciantes contratados; (iv) pudieran causar cualquier daño o perjuicio a **hibu** o a terceros; (v) fueran solicitados por clientes morosos en el pago de cualquiera de los servicios brindados por **hibu**; (vi) dificulten la identificación del anunciante, (vii) sean solicitados por clientes que hayan sido declarados insolventes o en disolución, o que hayan ingresado a cualquier procedimiento concursal que suponga la inexigibilidad de sus obligaciones, o; (viii) a criterio de **hibu** el anuncio de **EL CLIENTE** brinde servicios o trabajos iguales o similares a los que constituyen el objeto social de **hibu** y que directa o indirectamente, compita con alguno de los servicios que brinda **hibu**. Asimismo, **hibu** podrá negarse, en cualquier momento, a realizar la gestión de búsqueda cuando ello suponga dar cumplimiento a una orden de alguna autoridad competente.

3.3 Las partes dejan establecido que **hibu** queda exonerada de toda responsabilidad por los daños y perjuicios que pudiera causar con culpa leve.

3.4. En caso de error en la gestión de términos de búsqueda atribuibles a **hibu**, procederá únicamente el ajuste de la retribución en forma proporcional a la magnitud del error incurrido. La máxima bonificación será el monto total de inversión. Para tal efecto, **hibu** determinará, a su solo criterio, si procede o no el referido ajuste, tomando en cuenta, entre otras, la magnitud del error u omisión incurrida. **hibu**, quien determinará la oportunidad y forma de devolución de las sumas que correspondiera efectuar, informando de ello a **EL CLIENTE**.

La responsabilidad de **hibu** queda limitada al 100% de la retribución pactada. **hibu** no asume responsabilidad en caso que la información que obra en la Búsqueda quede desactualizada como resultado de cambios realizados por **EL CLIENTE** en su domicilio, servicios telefónicos, objeto social u otros.

3.5. EL CLIENTE conoce y autoriza a **hibu** a grabar las conversaciones que puedan producirse en las gestiones sobre la formalización del presente contrato y aquellas que se produzcan sobre el nivel de cumplimiento y prestación de los servicios por **hibu**, siendo su única finalidad obtener la justificación suficiente de la aceptación por las partes de las relaciones comerciales y de la mejor prestación de los servicios contratados, sin que, en ningún caso, puedan utilizarse con fines distintos.

CLÁUSULA CUARTA – RESPONSABILIDADES DE EL CLIENTE

4.1 Para la correcta ejecución del servicio materia del Contrato, **EL CLIENTE** deberá, en todo momento, facilitar a **hibu** la información que esta le solicite, a través de la Hoja de Texto previamente aprobada por **EL CLIENTE**, principalmente, los siguientes elementos necesarios:

- a) URL (Dirección Web) propia (si procede y dispone de ella). En caso que la web proporcionada por **EL CLIENTE** no funcione, **hibu** podrá enlazar la Campaña contratada hacia la URL del aviso on line de **EL CLIENTE** ubicada en nuestra página web www.paginasamarillas.com.pe
- b) Actividad asociada al enlace patrocinado.
- c) Características del negocio que **EL CLIENTE** quiere destacar en la Campaña de enlaces patrocinados.
- d) *Keywords* o términos de búsqueda por los que **EL CLIENTE** desea que se localice su anuncio. El uso de marcas comerciales estará sujeto en cualquier caso a la política de Adwords de Google, establecidas en el link <http://support.google.com/adwordspolicy/bin/static.py?hl=es&guide=1316546&page=guide.cs&rd=2>, cuyo cumplimiento será única y exclusivamente responsabilidad de **EL CLIENTE**.
- e) Importe total del servicio contratado, importe/s asignado/s a cada Campaña y vigencia de cada Campaña. En caso de no consumirse el importe asignado a una determinada Campaña en el plazo previsto, **hibu** podrá asignar el restante a la siguiente Campaña contratada por **EL CLIENTE**. En caso de no contratar el Cliente otra Campaña, **hibu** mantendrá el Servicio hasta agotar el total del importe contratado.
- f) Provincia o localidad donde desea hacer Campaña o, por el contrario, si se trata de una Campaña a nivel nacional. En caso de provincias. Se agregará como término específico la provincia indicada por **EL CLIENTE**. En los casos en que los términos contratados no generen suficientes búsquedas, **EL CLIENTE** acepta que **hibu** amplíe los límites territoriales hasta consumir el importe total contratado por **EL CLIENTE** en la Campaña.

4.2. EL CLIENTE conoce y acepta las condiciones de uso del servicio de Google Adwords, las mismas que se encuentran establecidas en el link <https://www.google.com/intl/es/policies/terms/> cuyo cumplimiento será única y exclusivamente responsabilidad de **EL CLIENTE**.

4.3. EL CLIENTE garantiza que la información facilitada por él, a los efectos del Contrato, es veraz y actualizada y declara que el contenido de sus anuncios, las marcas y demás derechos de propiedad intelectual o industrial que integran dicho contenido o el de su página web, así como los *keywords*, no infringen

ningún derecho de otras personas físicas o jurídicas, ni son ilícitos ni ofensivos, siendo veraz y coincidente con la calidad de los productos o servicios ofrecidos, contando para ello con las correspondientes licencias o autorizaciones exigidas por la legislación vigente y cumpliendo con los requisitos exigidos por los distintos colegios profesionales cuando se trata de una actividad regulada.

EL CLIENTE es el único y exclusivo responsable de la posible infracción de estas obligaciones, asumiendo expresamente que la falta de veracidad de la información contenida en los anuncios no determinará responsabilidad alguna de **hibu** y se obliga a indemnizar a **hibu** por cualquier daño y/o perjuicio ocasionado así como por las sanciones adoptadas por los organismos competentes, en su caso.

4.4. EL CLIENTE acepta que la información y los datos de contacto facilitados a **hibu** en virtud del presente Contrato sean utilizados para la prestación del servicio y, a estos efectos, declara expresamente que es responsable de la actualización de los mismos y de su debida información a **hibu**.

4.5 EL CLIENTE es responsable del pago de la retribución pactada, así como del pago de intereses, penalidades y gastos de cobranza; de ser el caso, que sean generados por el incumplimiento de sus obligaciones. Del mismo modo, **hibu** queda facultada a solicitar la suscripción de un título valor, a fin de facilitar el cobro de sus obligaciones. El Título Valor podrá ser completado por **hibu** en caso se requiera a **EL CLIENTE** el cumplimiento de alguna de las obligaciones derivadas del presente contrato. En caso de no cumplimiento, **EL CLIENTE** quedará registrado en cualquier central de riesgos.

CLÁUSULA QUINTA – CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

5.1. Teniendo en cuenta el objeto del Contrato, **EL CLIENTE** declara que conoce y acepta los requerimientos legales y técnicos del Buscador, exonerando a **hibu** de cualquier responsabilidad directa o indirecta derivada de la prestación de cualquier servicio distinto al de Enlaces Patrocinados en el Buscador objeto del presente Contrato. Dada la configuración del servicio del Buscador, **hibu** no garantiza una posición determinada del anuncio de **EL CLIENTE** en la página de resultados del mismo.

5.2. hibu no garantiza: (i) efectividad del aviso de **EL CLIENTE**, (ii) duración de la campaña contratada por cantidad de *clicks* de búsqueda; y (iii) costo de cada *click* de búsqueda por cada término escogido en Google Adwords, debido a la variación de la demanda generada por el mismo Google.

Cualquier cambio de proveedor de alojamiento, de URL, de nombre y/o ubicación de página, de título de página, de descripción, o la realización de cualquier acción que afecte a los enlaces patrocinados, deberá ser previamente comunicado por **EL CLIENTE** a **hibu** a través de su área de Servicio al Cliente (SAC) mediante un correo electrónico a clientes@hibu.pe, o llamar al teléfono 411-8888 (en Lima) o a la línea gratuita 0800-111-22 (en Provincias) o una comunicación escrita con cargo de recepción de **hibu** a Av. Paseo de la República No. 3755, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, a fin de permitir a **hibu** adecuar la nueva situación a la prestación de servicio. En caso contrario, **EL CLIENTE** reconoce que ello podría influir negativamente en los resultados de su campaña en el Buscador.

5.3. Ante estos casos, **hibu** no se hace responsable de las posibles consecuencias para con la web de **EL CLIENTE**, aunque se compromete a hacer sus mejores esfuerzos (siempre que los mismos resulten razonables), con el objetivo de recuperar la situación anterior.

CLÁUSULA SEXTA - MODIFICACIONES DEL SERVICIO Y TERMINOS DE BÚSQUEDA

6.1. En caso **EL CLIENTE** pretenda modificar palabras claves dentro de los términos de búsqueda previamente establecidos, deberá solicitarlo mediante un correo electrónico a clientes@hibu.pe, o llamar al teléfono 411-8888 (en Lima) o a la línea gratuita 0800-111-22 (en Provincias) o una comunicación escrita con cargo de recepción de **hibu** a Av. Paseo de la República No. 3755, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima

CLÁUSULA SEPTIMA – SUSPENSIÓN DE LA PUBLICACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONTRATO

7.1 El incumplimiento en el pago en una o dos cuotas o del íntegro de la retribución del servicio, facultará discrecionalmente a **hibu** a suspender o anular el servicio, sin que ello exonere a **hibu** de iniciar las acciones de cobranza correspondientes respecto de la deuda generada, lo cual **EL CLIENTE** conoce y acepta previamente.

En caso de anulación del servicio, **hibu** cobrará a **EL CLIENTE** por los meses que se prestó el mismo. La resolución del Contrato por parte de **hibu** no genera el derecho a indemnización alguna a favor de **EL CLIENTE**.

7.2. En caso **EL CLIENTE** pretenda dejar sin efecto el servicio y, en consecuencia, resolver el Contrato, podrá solicitarlo desde el momento de la celebración del Contrato hasta el inicio de la Campaña contratada. Para ello,

deberá remitir una comunicación escrita con cargo de recepción de **hibu** a Av. Paseo de la República No. 3755, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima.

Por su parte, **hibu** se compromete a iniciar el servicio de búsqueda dentro de los quince (15) días hábiles de celebrado el Contrato con **EL CLIENTE**.

7.3. EL CLIENTE podrá realizar la anulación del servicio únicamente de Google Adwords, pero no otros servicios contratados adicionalmente.

Una vez iniciada la Campaña del servicio de Google Adwords por **hibu**, no existirá la posibilidad, bajo ningún concepto, anular el servicio antes señalado.

CLÁUSULA OCTAVA.– RESPONSABILIDAD DEL FIRMANTE

8.1. El firmante del presente Contrato, declara que cuenta con las facultades necesarias para la suscripción del presente documento, por lo que en caso de desconocimiento o no exigibilidad planteada por la persona natural o jurídica a la que se factura la retribución correspondiente, asumirá de forma integral y personal las obligaciones detalladas en el presente Contrato, sin perjuicio de exigir por parte de **hibu** el daño ulterior.

CLÁUSULA NOVENA.– CONFIDENCIALIDAD Y AUTORIZACIÓN DE USO DE DATOS PERSONALES

9.1. El contenido del Contrato, así como todos los datos, documentación e información de cualquier clase que las partes intercambien entre sí, como consecuencia de la formalización del presente documento, tendrá carácter confidencial durante la vigencia del mismo, excepto los datos destinados a difusión publicitaria y aquellos sobre los que se haya autorizado su cesión o su utilización por terceros y, en su caso cualquier información referente a la deuda impagada y fallida de **EL CLIENTE** por los servicios contratados.

9.2. EL CLIENTE reconoce que sus datos son tratados en su calidad de anunciante empresario, comerciante, industrial o profesional, exclusivamente ligados a su actividad comercial o mercantil.

9.3. EL CLIENTE acepta expresamente que sus datos sean utilizados para recibir información sobre servicios y productos de **hibu**, o de cualquiera de las empresas de su Grupo, por teléfono, correo electrónico o cualquier otro medio de comunicación electrónica, así como para efectuar estadísticas, análisis, prospección comercial y segmentación de mercados con fines comerciales

sobre los mismos, a fin de poder adecuarlos a las necesidades de **EL CLIENTE**.

9.4. EL CLIENTE autoriza a que sus datos puedan ser tratados en dichas condiciones hasta tanto no manifieste expresamente su deseo de que sean eliminados, aun en el caso de que no prorrogue su relación comercial con **hibu**.

9.5. EL CLIENTE autoriza a que los datos facilitados en el Contrato y las Hojas de Texto (nombre y apellidos o razón social, dirección postal, número de teléfono, dirección de correo electrónico, fax y tipo de actividad, entre otros) puedan ser utilizados para acciones de marketing directo o cualquier otra acción de marketing legalmente permitido, ofreciendo productos y servicios de terceras empresas, siendo clientes o no de **hibu**, referidos a los distintos epígrafes de actividad que aparecen en las "Páginas Amarillas" en diferentes soportes, o ser comunicados a terceras empresas para los efectos mencionados.

Asimismo, con la finalidad de incrementar en lo posible la difusión de la publicidad en cualquier medio, **EL CLIENTE** autoriza a que la misma pueda ser comunicada o facilitada su acceso a terceros.

9.6. EL CLIENTE autoriza a **hibu** a que pueda facilitar la búsqueda inversa o crear con los datos identificativos facilitados en el Contrato u Hojas de Texto, es decir, a que a través de cualquiera de esos datos facilitado por **EL CLIENTE** pueda identificarse cualquiera del resto de sus datos.

9.7. Si **EL CLIENTE** desea rectificar sus datos o no desea que alguno de estos tratamientos se realice, debe enviar un escrito dirigido a **hibu** Av. Paseo de la República 3755, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima o llamar al teléfono 411-8888 (en Lima) o a la línea gratuita 0800-111-22 (en Provincias) o remitir un correo electrónico a clientes@hibu.pe, con el único requisito de identificarse suficientemente.

9.8. EL CLIENTE conoce y autoriza a **hibu** la posible grabación y registro en su integridad por cualquier medio de las conversaciones que puedan producirse en las gestiones sobre la formalización del Contrato y aquellas que se produzcan sobre el nivel de cumplimiento y prestación de los servicios por **hibu**, como la obtención de información adicional, invitaciones a eventos, promociones o cualquier otra actividad organizada por **hibu** o cualquier otra empresa contratada por **hibu**; aceptando que las mismas y la retención y registro de los mensajes no constituyen contravención del secreto de las telecomunicaciones, siendo su principal finalidad obtener la justificación suficiente de la aceptación por las partes de las relaciones comerciales y de la utilización de sus datos

personales, incluso como medio de prueba para cualquier procedimiento judicial, administrativo o arbitral entre las partes, de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Protección de Datos Personales, Ley No. 29733 del 3 de julio de 2011.

CLÁUSULA DECIMA.- ACUERDOS ANTERIORES

10.1. El presente Contrato contiene todos los acuerdos y estipulaciones a los que han llegado las partes y prevalece sobre cualquier negociación, oferta, acuerdo, entendimiento, convenio o contrato, verbal o escrito, sobre el objeto de este contrato, que las partes hayan sostenido, cursado o pactado según el caso, con anterioridad a la fecha de celebración del presente contrato.

CLÁUSULA DECIMO PRIMERA.- CESIÓN DE POSICIÓN CONTRACTUAL

11.1 EL CLIENTE no podrá ceder parcial o totalmente su posición contractual, sus derechos, ni sus obligaciones emanados del Contrato, salvo consentimiento previo y por escrito de **hibu**.

11.2. hibu podrá ceder su posición contractual, o cualquiera de sus derechos u obligaciones, a cualquier empresa que, directa o indirectamente, esté controlada por, sea controlante de, o se encuentre bajo control común con **hibu** o sea parte integrante del Grupo hibu. Para tal fin, **EL CLIENTE** brinda su aceptación de manera anticipada.

CLÁUSULA DÉCIMO SEGUNDA – PLAZO

12.1. El plazo del presente Contrato será de acuerdo a lo establecido en el anverso del presente documento. En caso **EL CLIENTE** contrate más de una Campaña, sea consecutiva o alterna, el plazo será hasta la finalización de la última Campaña contratada.

CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA - LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN

13.1. Las partes acuerdan someter este Contrato a las leyes peruanas y a la jurisdicción de los jueces y tribunales del distrito judicial de Lima.